

§. 33.

Para la pelea instruyrán los Capitanes à los Soldados en la señal de la Batalla, en la del Abordo, y modo de abordar los Navios, el genero de Armas, conque se ha de pelear, su repartimiento, numero, y calidad de gente, la qual no ha de executar en el primer Abordo de la tercera parte de la Guarnición,

§. 34.

La orden, que se ha de tener en ocupar los puestos quando se pelcare, y que haziendo cara al Enemigo se ha de assistir à la Real, y en su falta à la Almiranta Real. La orden de dar las cargas con la Artilleria; y las ordenes, que se han de dar à los Condestables de ellas; y el modo para echar à la Mar todo lo que embarazare al vfo, y disparo de los Cañones; y la forma para repartir la Polvora. Lo que debe observarse señalados los puestos, para saltar en los Baxeles Enemigos, la forma de entregar el Timòn, y apeo para aferrar; y asimismo, la disposicion de la Guardia de Infanteria, y Mar, que se debe poner à los Navios, que se ganaren.

§. 35.

La prevencion de Pipas, y arena, y agua, y de los Calafates, y Carpinteros para la ocasion, advirtiendoles, incurren en pena de traycion las personas por cuya causa se derrotaron los Navios, y que no se debe escusar el Capitan de Infanteria, porque seràn severamente castigados; pero con mayor el Capitan à Guerra, que el de la Mar, por tener mas fuerça para resolverse.

§. 36.

Asimismo, lo que deben observar en dar fondo, y lo mesmo sucediendo desaparejo de Arboles, ò Vergas; y como han de dar la caza, è ir sobre las
Naos.